



COTEJO DACTILOSCOPICO



COTEJO DACTILOSCOPICO

1.- Para proceder a dar por identificada una impresión dactilar y otra, es preciso que haya perfecta coincidencia de puntos característicos entre ambas. Tanto en su forma, como ubicación y dirección.

2.- La identificación de dos impresiones dactilares se establece mediante la confrontación de 10 a 15 puntos característicos.



- 1.- Comprobar que ambas impresiones (dubitada e indubitada) pertenezcan al mismo grupo de clasificación.
- 2.- Que su conformación nuclear presente una aparente similitud, es decir, si se trata de un arco, que ambos sean abovedados.

TECNICA DE COTEJO



DEL MISMO GRUPO



SIMILITUD NUCLEAR



- 3.- Otro factor de ser considerado es el número de líneas que median entre el terminal interno y el ángulo (izquierdo o derecho)

- 4.- Otros puntos de referencia, son los deltas o terminales externos y el terminal interno o central, cuyas disposiciones serán examinadas en ambas impresiones.

TECNICA DE COTEJO



SIMILITUD DE LINEAS ENTRE EL DELTA Y EL TERMINAL INTERNO



SIMILITUD DE DELTA Y NUCLEO





5.- Una vez establecida las similitudes anteriores, se comprobará la coincidencia o no, entre puntos característicos más notables.

TECNICA DE COTEJO

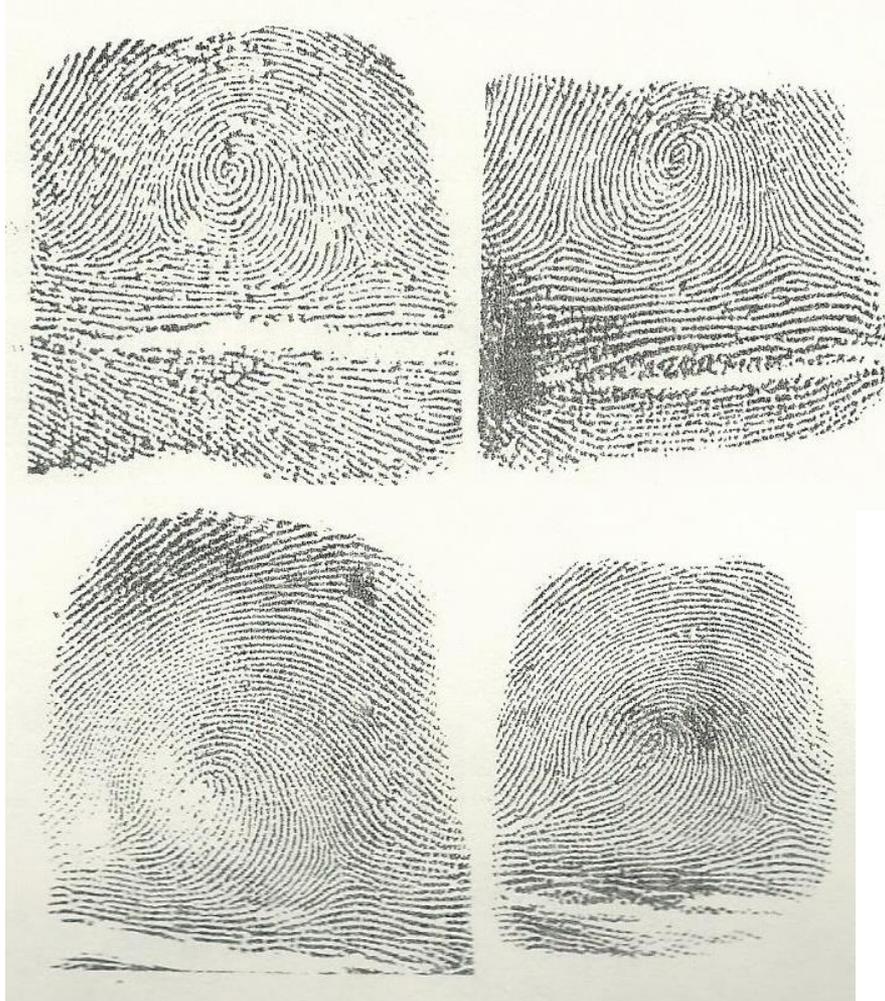


NO ES LA MISMA IMPRESION



MISMA IMPRESION





NO ES LA MISMA IMPRESION



MISMA IMPRESION





FIN

PRESENTACION